

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 34 - 2014

Lima,

06 AGO. 2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ORGANISMO CONTROL INSTITUCIONAL  
19 NOV 2014  
RECIBIDO

VISTOS:

El Informe N° 1315 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 04.08.14 de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorandum N° 746 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 27.06.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorandum N° 1179 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 14.07.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorandum N° 638 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 08.04.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 728- 2014/SERPAR-LIMA/GA/GAV/MML, del 26.06.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorandum N° 1178 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 11.07.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorandum N° 936 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 03.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques y el Informe N° 070 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 17.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 1179-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1055 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GT/MML, del 27.06.14, de la Gerencia Técnica, el Memorandum N° 295 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, del 14.07.14, de la Secretaria General, el Memorandum N° 1106 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 30.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Gerencia General N° 009 - 2014, del 21.01.14, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones, en adelante "PAC", del Servicio de Parques de Lima - SERPAR-LIMA - para el ejercicio 2014;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138 - 2012 - EF, en adelante el Reglamento, establece que el PAC podrá ser modificado para incluir y/a excluir procesos de selección, debiendo ser aprobada dicha modificación de conformidad con el artículo 8° del referido Reglamento, por el Titular de la Entidad y publicada en el SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días de aprobada, incluyendo el documento a dispositivo de aprobación;

Que, mediante el Memorandum N° 716 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAV/MML, del 27.06.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorandum N° 1179 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 14.07.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorandum N° 638 - 2014/SERPAR-LIMA/GG/GAP/MML, del 08.04.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 728 - 2014/SERPAR-LIMA/GA/GAV/MML, del 26.06.14, de la Gerencia de Mantenimiento de Áreas Verdes, el Memorandum N° 1178 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 11.07.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Memorandum N° 936 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 03.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques y el Informe N° 070 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 17.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques, el Informe N° 1179-2014/SERPAR-LIMA/SG/OMRP/MML, del 18.06.14, de la Oficina de Mercadeo y Relaciones Públicas, el Informe N° 1055 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GT/MML, del 27.06.14, de la Gerencia Técnica, el Memorandum N° 295 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/MML, del 14.07.14, de la Secretaria General, el Memorandum N° 1106 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GAP/MML, del 30.06.14, de la Gerencia de Administración de Parques; se generaron los requerimientos y necesidad de contratación para su Exclusión e Inclusión en el PAC;

Que, a través del Informe N° 1315 - 2014/SERPAR-LIMA/SG/GA/SGASA/MML, del 04.08.14, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares solicitó a la Gerencia Administrativa que se sirva visar y elevar a la Secretaría General la Resolución de modificación del PAC a fin de Excluir e Incluir los siguientes procesos de selección:

Exclusión:

- a) PAC N° 94 "ADQUISICION DE CARRETA PARA EL TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA MINI CARGADOR PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES"

Inclusión:

- a) La "ADQUISICION DE UNA MAQUINA CORTADORA DE CÉSPED PARA EL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC", por un monto ascendente a S/. 47 600.00 (Cuarenta y Siete Mil Seiscientos con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memoranda N° 472- 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 14.07.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.6.3.2.5.2, Equipos de Uso Agrícola y Pesquero, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.
- b) La "ADQUISICION DE UNA CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA Y UN MINICARGADOR PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES", por un monto ascendente a S/. 266 855.50 (Doscientos Sesenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 50/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 479 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 18.07.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.6.3.1.1.1, Para Transporte Terrestre, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.
- c) La "ADQUISICION DE ABONOS ORGANICOS PARA LAS AREAS VERDES DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS", por un monto ascendente a S/. 58 750.00 (Cincuenta y Ocho Mil Setecientos Cincuenta con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 450- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 08.07.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.3.1.10.1.4, de fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.

356





Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

- d) La "ADQUISICION DE PINTURA PARA EL PINTADO DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DEL PARQUE DE LA EXPOSICION Y PINTADO DE PAREDES DE LOS CERCOS PERIMETRICOS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS", por un monto ascendente a S/. 197 163.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Ciento Sesenta y Tres con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 429 y 430 - 2014/SERPAR - LIMA/GG/OPP/MML, del 02.07.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.3.1.6.1.3, de Construcción y Maquinas de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.
- e) El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE BANNERS PASACALLE PARA OBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR - LIMA", por un monto ascendente a S/. 99 800.00 (Noventa y Nueve Mil Ochocientos con 00/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 492- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 24.07.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.3.2.2.4.2, de Otros Servicios de Publicidad y Difusión de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.
- f) El "SERVICIO DE RAHABILITACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EXISTENTE (PREARIO) EN ANIMARBOLES DEL PARQUE ZONAL SINCHI ROCA", por un monto ascendente a S/. 117 326.36 (Ciento Diecisiete Mil Trescientos Veintiséis con 36/100 Nuevos Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 495 - 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 24.07.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.3.2.4.1.1, de la Gestión de la Calidad Ambiental, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.
- g) El "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LA PUBLICACION ESPECIALIZADA DEL LIBRO ADOPTA UN ARBOL", por un monto ascendente a S/. 51 400.00 (Cincuenta y Un Mil Cuatrocientas con 00/100 Nuevas Soles). Asimismo, la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Memorando N° 503- 2014/SERPAR - LIMA/SG/OPP/MML, del 30.07.14, otorga la respectiva certificación en la Partida Presupuestal 2.3.2.2.4.4, de Servicio de impresión Encuadernación y Empastada, de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para la contratación señalada.

Que, asimismo, el artículo 12° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, modificada por la Ley N° 29873, en adelante la Ley, establece que es requisito para convocar un proceso de selección, baja sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones;

Que, conforme con la establecido en el artículo 5° del Reglamento, el Titular de la Entidad es la más alta autoridad ejecutiva en los organismos públicos;

Que, el Estatuto del Servicio de Parques de Lima, establece que "el Secretario General es el funcionario administrativa de más alto rango de la institución y ejerce como Titular de la Entidad. Es el representante de la misma y el encargado de velar por el cumplimiento y ejecución de los acuerdos que tome el Consejo y de los demás asuntos que éste le encargue o delegue...";

**SE RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar la Vigésima Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2014 del Servicio de Parques de Lima para la Exclusión e Inclusión de los procesos de selección que a continuación se detalla:

Exclusión:

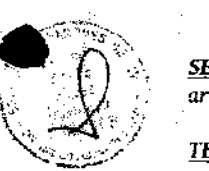
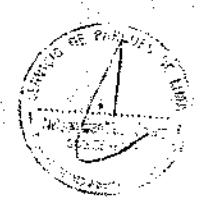
N° PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN
99	ADQUISICION DE CARRETA PARA EL TRANSPORTE DE MAQUINARIA PESADA MINI CARGADOR PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES	BIENES	ADS	S/. 57 000.00	EXCLUSION

Inclusión:

N° PAC	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS A CONTRATAR	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	OBSERVACIÓN	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
99	ADQUISICION DE UNA MAQUINA CORTADORA DE CÉSPED PARA EL PARQUE ZONAL HUAYNA CAPAC	BIENES	ADS	S/. 47 600.00	INCLUSION	AGOSTO
100	ADQUISICION DE UNA CAMIONETA 4 X 4 DOBLE CABINA Y UN MINICARGADOR PARA LA GERENCIA DE ADMINISTRACION DE PARQUES	BIENES	ADP	S/. 266 855.50	INCLUSION	AGOSTO
101	ADQUISICION DE ABONOS ORGANICOS PARA LAS AREAS VERDES DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS	BIENES	AD5	S/. 58 750.00	INCLUSION	AGOSTO



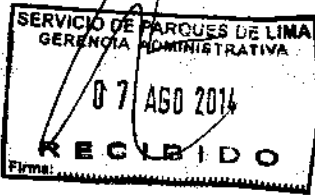
102	ADQUISICION DE PINTURA PARA EL PINTADO DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DEL PARQUE DE LA EXPOSICION Y PINTADO DE PAREDES DE LOS CERCDOS PERIMETRICOS DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS	BIENES	ADS	S/. 197.163.00	INCLUSION	AGOSTO
103	SERVICIO DE IMPRESION DE BANNERS PASACALLE PARA OBRAS EMBLEMATICAS DE SERPAR-LIMA	SERVICIOS	ADS	S/. 99.800.00	INCLUSION	AGOSTO
104	SERVICIO DE RAHABILITACION Y ADECUACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EXISTENTE (PREARIO) EN ANIMARBOLES DEL PARQUE ZONAL SINCHI RDCA	SERVICIOS	ADS	S/. 117.326.36	INCLUSION	AGOSTO
105	SERVICIO DE IMPRESION DE LA PUBLICACION ESPECIALIZADA DEL LIBRO ADOPTA UN ARBDL	SERVICIOS	ADS	S/. 51.400.00	INCLUSION	AGOSTO



**SEGUNDO:** Las procesas de selección descritas anteriormente deberán ser publicados en el SEACE, de acuerdo con lo indicada en el artículo 8° del Reglamento, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de ser aprobado.

**TERCERO:** Los procesos de selección señalados deberán ser tramitados por el Órgano Encargado de las Contrataciones, de conformidad con la normativa en contratación estatal vigente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.



*[Handwritten Signature]*  
 PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
 SECRETARIO GENERAL  
 SERPAR  
 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
 Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERVICIO DE PARQUES - LIMA**  
**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA**  
 Transcripción N° 131  
 A: UAB  
 Para Conocimiento y fines cumpla con  
 Transcribir RSG  
 N° 131 del 06 AGO. 2014  
 Atentamente.  
*[Handwritten Signature]*  
 Lic. Adm. ESTHER PAJUELO  
 Lic. ELBA CORDERO  
 Oficina de Administración Documental  
 SERVICIO DE PARQUES  
 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

*GA*  
*ORP*  
*CAK*  
*SGA SA*

07 AGO 2014  
*[Handwritten Signature]*

